

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11223** *EJA INSTALACIONES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Eja Instalaciones, Sociedad Anónima, de fecha 28 de junio de 2013, acordó por unanimidad, la reducción de capital en 93.471,00 euros mediante la amortización de 13.353 acciones propias, de 7 euros de valor nominal cada una, sin devolución de aportaciones, como consecuencia de la autorización previa de la Junta General de accionistas para adquirir dichas acciones con cargo a reservas voluntarias, con ofrecimiento a los accionistas. La ejecución se realizará con la escritura que protocolice los acuerdos de reducción de capital, en el mes siguiente a la adquisición de las indicadas acciones, una vez transcurrido el mes de publicidad de los anuncios de reducción. En consecuencia, se acordó por unanimidad, modificar el artículo 5º de los Estatutos con la nueva cifra de capital social por importe de 171.241,00 euros, distribuido en 24.463 acciones nominativas de siete (7) euros de valor nominal cada una, y renumerar y adjudicar las acciones entre los accionistas.

Madrid, 31 de julio de 2013.- Don David Tarín Truchado, Administrador Solidario.

ID: A130047146-1